

Teología feminista: una aproximación

Por M. Victoria López Lanciotti

“

**Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:
si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren
bien si las incitáis al mal?”**

*Sor Juana Inés de la Cruz,
sátira filosófica*

/

**Trabajo final del Seminario
Género y clase: Las mujeres
trabajadoras en la Argenti-
na actual. TS.UNLP.
Marzo de 2016**

Resumen

El presente trabajo final del seminario: “Género y clase: las mujeres trabajadoras en la Argentina actual”, busca ser una aproximación a la teología feminista y analizar algunos puntos de encuentro con los movimientos feministas.

En una primera instancia, es importante desarrollar algunos de los fundamentos del feminismo, para luego centrarnos en lo que abarca su condición “teológica”.

En este campo, los mayores aportes del marxismo fundamentalmente explican “la génesis de la degradación de la mujer” (Reed, 1983: 21), ya que “las mujeres no han sido siempre el sexo oprimido” (p. 21). Este derrocamiento de la posición social de la mujer, tuvo su origen en el pasaje de una economía basada en la caza y la recolección de alimentos, a un tipo de producción basado en la agricultura. Es decir, que este tipo de trabajo permitió la acumulación de un excedente que fue llevando a profundas divisiones y diferenciaciones entre los distintos estratos de la sociedad. A partir de esta apropiación por parte de los hombres de la mayor parte de la “actividad social productiva”, y con el surgimiento de las familias, las mujeres fueron “encerradas” en casa al servicio de su marido y la familia. Así es como, en palabras de Reed (1983: 22): “el aparato estatal fue creado para reforzar y legalizar la institución de la propiedad privada, el dominio masculino y la familia patriarcal, santificada luego por la religión.”

Siguiendo la línea de esta autora, es imposible “oponer a las mujeres como clase a los hombres”, porque esto constituirá una “desviación de la auténtica lucha de clases” (p. 34). De manera que las mujeres forman parte del “sector” de los oprimidos y explotados por el capitalismo, pero no son las únicas. Es por esto que los marxistas afirman que la revolución social es la base para una total liberación de las mujeres, como así lo es para toda la clase trabajadora. Entonces, los aliados de la liberación de las mujeres son todos aquellos que estén obligados por sus propios intereses a luchar contra “los imperialistas y a romper sus cadenas”, ya

que al ser el capitalismo la causa de la opresión femenina, no puede ser abolido solamente por las mujeres, sino que se necesita de una lucha mundial por el socialismo de todos los grupos oprimidos (p.34). Andrea D'Atri (2004) hace un aporte a la perspectiva de esta autora, al afirmar que históricamente, feminismo y marxismo nacieron en el modo de producción capitalista, aun cuando la opresión de las mujeres y de las clases fueran anteriores a la explotación del trabajo asalariado. Es por esto que "el desarrollo del proletariado y la destrucción de la economía familiar precapitalista se encuentran en el origen de ambas corrientes de pensamiento."

El siglo XX fue arena de lucha para las mujeres en materia de ser reconocidas como sujetos de derechos, de manera que es verdaderamente inquietante cómo la bandera de equidad de género, habiéndose transformado en casi un sentido común ampliamente aceptado y en políticas públicas de los más diversos ámbitos, aún persista tan alto nivel de discriminación y violencia contra las mujeres. Es a partir de esto, que D'Atri (2004), sostiene que:

“

quien aspire a acabar con la opresión, y no sólo a lograr sesudas elaboraciones teóricas abstractas de dudosa capacidad emancipatoria, debe dar cuenta de esto. Y así lo hicieron el feminismo radical, el feminismo socialista, el feminismo materialista, el feminismo de la igualdad, el de la diferencia e incluso el postfeminismo, en un diálogo controversial pero también, en algunos aspectos, fructífero, durante los últimos treinta años.”

A lo largo de este trabajo la idea es tratar de desmitificar que no hay relación alguna entre el feminismo desde una concepción marxista y la teología feminista.

Palabras Clave

Teología Feminista; Género; Clase

La teología feminista

La teología feminista es una modalidad de teología crítica o de la liberación, principalmente por las situaciones de discriminación o injusticia que padecen las mujeres, como ya fui mencionando y seguiré a lo largo del trabajo. De manera que Teresa Forcades (2007) establece que el camino del teólogo o teóloga es:

“necesariamente, un camino de lucha y de reivindicación, pero esto no significa que tenga que ser solo un camino de lucha o de reivindicación. Es, al mismo tiempo, y desde el núcleo mismo de su compromiso, un camino de gratuidad, de don, de sorpresas y regalos inesperados, de descubrimientos que ensanchan cada vez más el horizonte inicial.”

Antes de adentrarnos en lo que respecta a la teología feminista crítica, es necesario establecer que este trabajo se piensa desde el posicionamiento de la Teología de la Liberación. Gutiérrez (1975), define a la teología:

“como reflexión crítica de la praxis histórica a la luz de la palabra, como teología de la transformación liberadora de la historia de la humanidad, que no se limita a pensar el mundo, sino que es un momento del proceso a través del cual el mundo es transformado, abriéndose al don del reino de Dios.”

De esta forma, la teología no es más que la reflexión sobre la fe y su vivencia dentro de una práctica de liberación, cuyo fin último es contribuir a una reflexión teológica verdaderamente universal, capaz de integrar las diferentes experiencias y lenguajes sobre Dios sin imponer un único discurso y una única experiencia como normativos. Esta definición encuentra íntima relación entre lo que significa la "salvación" para los cristianos, la trascendencia de la vida, y el proceso histórico de liberación del hombre.

Así es que se busca un análisis profundo del significado de la pobreza y de los procesos históricos de empobrecimiento, y su relación con las clases sociales, comprometiéndose con la participación en el proceso de liberación de los oprimidos.

Vélez (2013) señala que la realidad sociopolítica y económica que marcó la teología de la liberación “mantuvo invisibilizada la realidad de la mujer hasta una década posterior. La experiencia de Dios en el pobre y el oprimido –punto de partida de la teología de la liberación–” (p.1) no tenía en cuenta la cuestión de género e incluso se pensaba que esto podría distraer este quehacer teológico de lo fundamental: “el pobre”. Sin embargo, debido a dos causas complementarias, la incidencia de los movimientos feministas a nivel global y la incursión de las mujeres en la reflexión de la teología de la liberación, se fueron abriendo “caminos de inclusión” de la mujer hasta llegar a formular tal teología como “teología feminista latinoamericana” (p. 2).

El quehacer teológico feminista crítico en América Latina quiere distanciarse conscientemente de los marcos conceptuales que apoyan relaciones sociales jerárquicas basadas en el género, la raza, la posición social y la ubicación respecto de los recursos planetarios (Aquino y Támez, 1998, p.16). Es decir, que se encuentra completamente ligado a la perspectiva feminista que presupone que mujeres y varones hemos sido creados para establecer entre nosotros relaciones libres y recíprocas, sin sumisión ni dominio por parte de nadie. Sin ir más lejos, Aquino y Támez (1998) afirman:

“La teología feminista latinoamericana se auto-comprende como una reflexión crítica sobre la vivencia que las mujeres tenemos de Dios dentro de nuestras prácticas que buscan transformar las causas que producen empobrecimiento y violencia contra las mujeres como grupo social, con el fin de avanzar hacia nuevas relaciones sociales basadas en la justicia y la integridad de vida para las mujeres y para todo organismo de la tierra.” (p.16)

Sin embargo, la teología feminista no es una teología de o sobre la mujer, así como tampoco es una simple afirmación de lo femenino en teología, ni teología en perspectiva de género. Es decir que la perspectiva femenina, a diferencia de la feminista, no tiene por qué posicionarse de forma crítica ante nadie. Por lo tanto, no se pueden confundir la teología feminista y la teología femenina por varios motivos: por un lado, hay teólogos feministas varones y por el otro, la teología feminista y la femenina no tienen por qué coincidir en sus perspectivas e intereses. De hecho, pueden existir mujeres que hagan teología femenina y reproduzcan una idea patriarcal. De todas formas, la teología femenina, en palabras de la teóloga española Navarro Puerto: “se refiere, normalmente, al pensamiento que refuerza una supuesta feminidad ontológica y asume la existencia de la mujer y lo

femenino, en lugar de asumir a las mujeres, plurales y distintas, como se percibe habitualmente a los varones”. Ferrer Echávarri (2011) plantea que la aparición de las primeras teologías feministas se produce:

“Cuando las mujeres se constituyen en sujeto teológico y comienzan a hacer teología desde su experiencia y con una perspectiva crítica en un doble sentido: primero, respecto a los conceptos, valores, normas y estereotipos de una sociedad patriarcal y excluyente, y segundo, respecto a las consecuencias de las teologías patriarcales en la vida de las mujeres, en la Iglesia y en la sociedad.”

Esta afirmación no hace más que situarnos en las determinaciones que tienen que estar dadas para que se produzca la contradicción teológica. De esta forma, al afirmar que la teología feminista es una teología crítica, asumimos que este tipo de investigación surge a partir de una experiencia de contradicción. Forcades (2007) afirma: “el objetivo de la teología crítica es doble: pone en evidencia los aspectos de la interpretación recibida que generan contradicciones, e intenta ofrecer alternativas de interpretación teológicamente consistentes que permitan superarlas.” Así, la autora propone tres condiciones necesarias para que se pueda hablar de teología feminista: la experiencia de contradicción, el posicionamiento personal y el conflicto con la autoridad. A continuación, además de citarlas, se expondrán algunos ejemplos con el único fin de comprenderlos mejor analíticamente.



Rocío Portillo - Fotografía

Experiencia de contradicción

Radica en que una persona encuentra problemática o contradictoria la manera que tiene su comunidad de conceptual teológicamente la identidad o la función social/eclesial de las mujeres.

Inicialmente, la contradicción se puede producir por distintos motivos: la vivencia de Dios que tiene la persona y la imagen de Dios (o la interpretación teológica que ha recibido), una contradicción puramente teórica entre dos aspectos de la tradición que le resultan incompatibles, o bien, una contradicción percibida entre el texto bíblico y la tradición. De cualquier manera que se experimente, lo que se cuestionan son algunos de los aspectos de la interpretación teológica recibida, de forma que "se formula la siguiente sospecha: ¿y si la interpretación teológica recibida no fuese la más fiel al Resucitado?" (Forcades, 2007).

Un ejemplo de esta experiencia de contradicción es que las mujeres religiosas no pueden celebrar la eucaristía. El papa Juan Pablo II, en el año 1994, publica una carta apostólica: "Ordinatio Sacerdotalis", con el fin de alejar toda duda sobre que la Iglesia no tiene la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres. En la misma cita, tomando como referencia a Pablo VI, escribe:

"El Sumo Pontífice Pablo VI, fiel a la misión de custodiar la Tradición apostólica, y con el fin también de eliminar un nuevo obstáculo en el camino hacia la unidad de los cristianos, quiso recordar a los hermanos Anglicanos cuál era la posición de la Iglesia Católica: "Ella sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio, por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden: el ejemplo, consignado en las Sagradas Escrituras, de Cristo que escogió sus Apóstoles sólo entre varones; la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo sólo varones; y su viviente Magisterio, que coherentemente ha establecido que la exclusión de las mujeres del sacerdocio está en armonía con el plan de Dios para su Iglesia"

Es en este sentido que la contradicción se manifiesta de diversas formas. En primer lugar, descontextualizando a Jesús, suponiendo que su accionar no estaba condicionado por motivos sociológicos o culturales propios de su tiempo, hecho que haría bastante previsible que eligiera apóstoles hombres para que lo acompañaran. Por otra parte, la pregunta es hasta qué punto privar a las mujeres de ejercer el sacerdocio entra en conflicto con el plan de Dios, si nunca

surgió de Jesús tal prohibición.

Un año después de la publicación de este documento, Juan Pablo II escribe una carta a las mujeres:

"Y qué decir también de los obstáculos que, en tantas partes del mundo, impiden aún a las mujeres su plena inserción en la vida social, política y económica? Baste pensar en cómo a menudo es penalizado, más que gratificado, el don de la maternidad, al que la humanidad debe también su misma supervivencia. Ciertamente, aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte una discriminación. Es urgente alcanzar en todas partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y por tanto igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo, tutela de la trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático."

Sin lugar a dudas, todas estas reivindicaciones que establece el Papa y que buscan dar cuenta de la igualdad de dignidad de la mujer y el hombre, no se plasman al interior de la Iglesia Católica que continúa queriendo sostener una imagen de la mujer como "madre", es decir, "la maternidad como única realización posible de una verdadera feminidad; la reproducción como objetivo excluyente de la pareja heterosexual fundante de la familia patriarcal" (D'atri, 2015). Y esto no es más que la manifestación del poder de la Iglesia, que marca su influencia en y por sobre el Estado, al servicio de reproducir viejos mandatos que pesan sobre los cuerpos femeninos. Así, el evangelio resulta ser, desde la óptica de los imperativos eclesiales, un manual de normas que define de modo violento y arbitrario el estereotipo de lo que debe ser una mujer. El mito sagrado de la maternidad es considerado desde el sacrificio y el dolor, y no desde el goce, el placer y la libertad de elección. La permanente oposición de la Iglesia al aborto, por ejemplo, radica en que dicha práctica es comprendida como una cuestión delictiva y criminal, que supone la intención de someter a las mujeres a una maternidad forzada, sin espacio para la libertad de elección sobre su propio cuerpo y su autonomía moral. El aborto es algo más que una simple "tecnología no reproductiva", sino que cuestiona e interrumpe el proceso de reproducción cultural de estas formas de poder patriarcal que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres, y que, por ende, la Iglesia pese a sus discursos de equidad de género, continúa reproduciendo.

Posicionamiento personal

Otra condición necesaria que tiene que darse para que se pueda hablar de teología feminista es cuando una persona, luego de poder visualizar la situación problemática, llega a la conclusión (provisional y siempre abierta a la posibilidad de error) que lo que tiene que cambiar no es su percepción sino algún aspecto de la interpretación teológica recibida. (Forcades, 2007)

Ejemplo de posicionamiento personal sobre la interpretación de la experiencia de Dios, es la hermana Ivone Gebara, que a través de una entrevista para la revista *Veja* en 1993, argumenta:

"El aborto no es pecado. El Evangelio no trata de esto. El Evangelio es un conjunto de historias que generan misericordia y ayuda en la construcción del ser humano. La dogmática del aborto ha sido fabricada a lo largo de los siglos. ¿Quién escribió que no se puede controlar el nacimiento de los hijos? Han sido curas, hombres célibes, encerrados en su mundo en el que

viven confortablemente con sus manías. No tienen mujer ni suegra y no se preocupan de un hijo enfermo; algunos de ellos hasta son ricos y poseen propiedades. Así, es fácil condenar al aborto."

La Hermana Ivone Gebara tiene 71 años, nació en Sao Paulo. Pertenece a la Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora que se dedica a la educación de menores carenciadas. A partir de esta convivencia con los pobres es que ella está a favor de la legalización del aborto y, por primera vez a partir de esta nota, defendió públicamente su convicción, lo que le costó una sanción por parte de su congregación con un tiempo de silencio, por haber apoyado el aborto y hablar de temas relativos a la mujer y a la teología desde una perspectiva feminista, siéndole impuesto el "silencio obsequioso". Este hecho nos conduce inevitablemente a la última condición necesaria para hacer teología crítica: el conflicto con la autoridad.

“ *La dogmática del aborto ha sido fabricada a lo largo de los siglos. ¿Quién escribió que no se puede controlar el nacimiento de los hijos? Han sido curas, hombres célibes, encerrados en su mundo en el que viven confortablemente con sus manías. No tienen mujer ni suegra y no se preocupan de un hijo enfermo; algunos de ellos hasta son ricos y poseen propiedades. Así, es fácil condenar al aborto.”*

Conflicto con la autoridad

Sucede en el momento en que las instituciones, los grupos o las personas que poseen autoridad teológica en la comunidad religiosa a la cual pertenece la persona que experimentó la contradicción, no aceptan su interpretación. Lo cual no significa, aunque pudiera suceder, que se le prohíba investigar en este sentido (Forcades, 2007).

Es el caso del grupo de Católicas por el Derecho a Decidir que mantienen un posicionamiento firme frente a la necesidad de legalización del aborto, y sostienen que la oposición de la Iglesia no se reduce al hecho de ejercer un disciplinamiento sobre la sexualidad y los cuerpos, sino también en la necesidad de imponer una estigmatización social sobre aquel conjunto de mujeres que optan por la

interrupción de un embarazo. En otras palabras, se busca fomentar el sentimiento de culpa y la moralidad, prácticas que no hacen más que reforzar un estado de hostilidad hacia la mujer. La consideración que la Iglesia Católica hace del “no nacido” como sujeto de derecho desde el momento mismo de la concepción, ubica a la mujer en el marco de una encrucijada en la que, además de disputar por su posición y rango subordinado en las relaciones de género, la enfrenta, también, a las facultades jurídicas y personales concedidas al “niño por nacer”: “Ante un embarazo no deseado no se podrá pensar en un aborto, porque hasta un feto tiene, desde esta concepción, más derechos que la propia mujer” (Alanís, CDD-Córdoba, 2004: 4)

A modo de conclusión

Una salvedad necesaria de hacer es que la mayoría de teólogas latinoamericanas reconocen que no siempre han dialogado demasiado con los movimientos feministas en los que se desenvuelven muchas mujeres cristianas; principalmente porque la crítica feminista encuentra mucha resistencia en el ámbito de la religiosidad popular ya que las mayorías oprimidas son alimentadas diariamente por el mundo religioso patriarcal; y además las teólogas que han asumido un posicionamiento personal respecto a las categorías del feminismo crítico, se encuentran hoy bajo altos niveles de tensión debido a la censura y al control eclesiástico de nuestro trabajo intelectual en esta región (Aquino y Tamez, 1998).

Los movimientos de mujeres en el pasado y el presente, los diversos esfuerzos organizativos de mujeres y su expresión más crítica en el movimiento feminista, son los que alimentan y sostienen a la teología feminista latinoamericana. Cuyo discurso teológico, como ya vimos, se propone discernir la vivencia actual que las mujeres tenemos de Dios con la ayuda de las categorías analíticas proporcionadas por las teorías críticas de género. Desde esta teología se entiende que no se puede elaborar un discurso que no se ubique en ninguna parte, es por esto que, desde los últimos años, se busca establecer un diálogo creativo con otros movimientos sociales, disciplinas del pensamiento humano, movimientos feministas, otras religiones y culturas, con los teólogos y con los hombres que también buscan una tierra nueva y cielos nuevos, quienes trabajan por la liberación, la plena ciudadanía y la participación integral de cada persona en la sociedad y en la Iglesia.

En la escena latinoamericana, el impacto de estos movimientos feministas se ha hecho sentir tanto en el campo de estudio sobre los procesos de cambio social, como en las formas de concebir, de interpretar y de llevar a cabo la acción transformadora práctica e intelectual. En el campo teológico, estos movimientos han dado lugar a un cuestionamiento riguroso sobre los conceptos que estructuran el pensamiento cristiano, sobre los puntos de referencia que gobiernan nuestra construcción de lo sagrado, sobre las formas y contenidos que resultan de dicha construcción, y sobre las implicaciones de ésta para la vida de los diversos grupos sociales (Aquino y Tamez, 1998).

Es innegable que la crítica feminista está dando lugar a nuevas estrategias prácticas e intelectuales para dar paso a un nuevo modelo de sociedad, e incluso a una reconceptualización del propio cristianismo. Está en nosotras mismas ser agentes de cambio y propiciar los espacios para que se continúe dando la discusión

sobre el lugar que ocupamos. Sin perder de vista que los movimientos feministas y la teología feminista se alimentan el uno al otro constantemente con nuevas discusiones y conquistas.

Bibliografía

- Alanís, Marte; Juliá, Silvia. (coords) (2004): *Frente a la censura para hablar del aborto, nuestra boca es fundamental*. Católicas por el Derecho a Decidir-Unifem Cono Sur, Córdoba.
- Aquino, Ma. Pilar y Tamez, Elsa (1998): *Teología feminista latinoamericana*. Plurimino, Quito.
- Carta del papa Juan Pablo II a las mujeres (1995). Librería Editrice Vaticana. Extraída de: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html
- Carta Apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* del papa Juan Pablo II, sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres (1994). Librería Editrice Vaticana. Extraída de: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19940522_ordinatio-sacerdotalis.html#_ftn1
- D'Atri, Andrea (2014): *El mandato patriarcal se escribe con sangre*. En revista *Ideas de Izquierda* N°16, CABA.
- D' Atri, Andrea (2004): *Feminismo y marxismo: más de 30 años de controversias*. Extraído del Blog de Andrea D' Atri: <http://andreadatri.blogspot.com.ar/2008/06/feminismo-y-marxismo-ms-de-30-aos-de.html>
- De Miguel, Pilar (2006): *Los movimientos de mujeres y la teología feminista*. Extraído de: [http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Los-movimientos-de-mujeres-y-la-Entrevista-a-Ivone-Gebara: "El aborto no es pecado" \(1993\). Revista Veja. Por Kaike Nanne y Mónica Bergamo. Extraída de: https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2011/06/29/por-una-discusion-abierta-y-plural-ivone-gebara-habla-sobre-el-aborto/](http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Los-movimientos-de-mujeres-y-la-Entrevista-a-Ivone-Gebara-%E2%80%9C-El-aborto-no-es-pecado-%E2%80%9C-(1993).-Revista-Veja.-Por-Kaike-Nanne-y-M%C3%B3nica-Bergamo.-Extra%C3%ADda-de:-https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2011/06/29/por-una-discusion-abierta-y-plural-ivone-gebara-habla-sobre-el-aborto/)
- Ferrer Echávarri, María José (2011): *Breve aproximación a la teología feminista*. Conferencia pronunciada el 28 de junio de 2011 en Gijón. Extraído de: <http://carleos.epv.uniovi.es/~faustino/teofem/e.htm>
- Forcades, Teresa (2007): *La teología feminista en la historia*. Fragmenta, Madrid.
- Gudiño Bessone, Pablo (2012): *Experiencia, aborto y maternidad en las católicas feministas*. En revista *Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* N°34. Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES - CONICET, Argentina.
- Gutiérrez, Gustavo (1975): *Teología de la liberación, perspectivas*. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- Reed, Evelyn (1983): *Sexo contra sexo o clase contra clase*. Ed. fontamara, México.
- Vélez C., Consuelo (2001): *Teología de la mujer, feminismo y género*.
- Vélez C., Consuelo (2013): *Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro*. Mutirão de Revistas de Teología Latino-americanas, Belo Horizonte.